

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.A.S. UNIDAD TECNICA		LISTA DE CHEQUEO ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL			
Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural					
LOCALIDAD:		USME		ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. POBLADO:		LAS MARGARITAS		NOMBRE POSTULANTE:	
DIRECCIÓN:		VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL RECUERDO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
CHIP:		AAA0156DWVZ		TELÉFONO 1:	
MATRICULA INMOBILIARIA :		050S40279411		TELÉFONO 2:	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
				pilar_010@hotmail.com	
ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Vista Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Vista Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		4-5	
5	Formato Viabilidad Jurídica				
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		8	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	X		9	
5.11	Pago impuesto predial	X		10	
5.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)	X		11	
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		12	
5.15	Copia recibos de servicios públicos	X		13	
5.17	Otros	X		14-24	
6	Formato Verificación SIG	X		25	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		26-	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTIVIDADES DE ASIA TECNICA 12	X		27-38	
OBSERVACIONES:					
OTRO: DATOS BASICOS Y FUENTES, SINUS, FOMVIVIENDA, VUR (DOBLE PROPIEDAD), DECLARACIÓN PUEBLENIDAD, UNICA VIVIENDA Y CERTIFICADO JAC					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

FECHA DE VISITA:	14/Julio/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091110MIV001
USME		NOMBRE POSTULANTE:	TEQUILA CARRASCO MARIA CRISTINA
LAS MARGARITAS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286607
VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL RECUERDO		TELÉFONO 1:	311255982
AAA0156DWFZ		TELÉFONO 2:	310814334
050540279411		CORREO ELECTRÓNICO:	ptlcr-070@hotmail.com

2.1 Estado civil del aspirante:

☒ Soltero (a)
☐ Unión Libre
☐ Casado (a)
☐ Viudo (a)
☐ Divorciado (a)
☐ Otro

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 10 Años

Cual?

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

☒ Propietario (a)
☐ Poseedor (a)
☐ Propietario (a) Comunero
☐ Prominente Comprador

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA ☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? ☒ SI ☐ NO

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? ☐ SI ☒ NO

Cuántas (*) 2

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? ☐ SI ☒ NO

Cuántas (*) 20

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?
☒ SI ☐ NO

Cual (*) Canasta complementaria

3.5 En el Núcleo familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? ☒ SI ☐ NO

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante

Tipo de discapacidad (*) Canasta complementaria

3.6 El Núcleo familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?
☐ SI ☒ NO

A cual población étnica pertenece (*)

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

☐ Solo una persona ☒ Compartida

4.2. No. de personas que laboran en la familia 2

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 2

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

☒ Menos de 1 SMLV

☐ Entre 1-2 SMLV

☐ Entre 2-4 SMLV

☐ Mas de 4 SMLV

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

☒ Menos de 1 SMLV

☐ Entre 1-2 SMLV

☐ Entre 2-4 SMLV

☐ Mas de 4 SMLV

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR											
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	* Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	CC	52286607	Aspirante	X			1	44	2	4	1
GUTIERREZ GUTIERREZ RODOLFO	CC	3185669	Conyuge		X		1	44	7	5	1
IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL											
1. Heterosexual		2. Homosexual		3. Bisexual		4. Lesbiana		5. Transexual		6. Intersexual	
*NIVEL ESCOLARIDAD :											
1. Preescolar		2. Primaria		3. Secundaria		4. Técnico -Tecnólogo		5. Pregrado		6. Posgrado	
*OCUPACION:											
1. Estudiante		2. Empleado		3. Desempleado y/o Busca de empleo		4. Hogar		5. Trabajo Informal y/o Independiente		6. Pensionado y/o Jubilado	
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:											
1. Régimen Subsidiado (Sisbén)		2. Régimen Contributivo		3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)		4. Sin afiliación					
6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)											
6.1 Uso de la Vivienda		6.2 N° de pisos de la vivienda		6.3 N°dormitorios tiene la vivienda		6.4 Relación con el Entorno		SI		NO	
Residencial ☐		4		3		Facilidad de acceso a la vivienda		☐		☒	
Productivo ☐						Acceso a instituciones educativas		☒		☐	
Comercial ☐						Acceso a transporte		☐		☒	
Mixto ☒						Delincuencia o vandalismo en la zona		☐		☒	
7. ACEPTACION POSTULACIÓN											
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.										SI ☒	
										NO ☐	
OBSERVACIONES GENERALES											
La aspirante está en tratamiento médico por cáncer de seno. Fue operada en su brazo. Su conyuge padeció de preinfarto y queda con algunas secuelas. Producen leche para alimentar con biberón y algunas huertas para consumo.											
8. DILIGENCIAMIENTO											
Firma:		Cristina Tequia		Elaboró:		Santiago Humanao Q.		Revisó:		Carla Geminosa S.	
Nombre del Aspirante:		Maria Cristina Tequia C.		Fecha:		14/Julio/2022		Fecha:		17-08-2022	
Documento Identidad:		52286607		Cargo:		Compuhista		Cargo:		Contratista S.O.	
Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años." "Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados." LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012. Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.											



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 14/07/2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2202091110MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286607
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL RECUERDO	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0156DWFZ	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40279411	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	72 M2	ÁREA DEL LOTE:	M2
No. PISOS:		1	
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica:	Acueducto:	Gas Natural / Propano :
	☒	☒	Alcantarillado: ☒
			Teléfono Internet Tv

B MATERIALES Y ACABADOS											
MATERIALES	Concreto	C	Terreno	T	ACABADOS	Enchape	EN	Piso Laminado	PL	Esmaltado	ES
											AL
PISOS											
Áreas comunes	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3
Cocina	C				Habitaciones						
Baños	C				Patio						
	C				Otros						
MATERIALES											
Ladrillo	L	Material Prefabricado	MP	Obra blanca	OB						
Bloque	B	Adobe	A	Obra gris	OG						
Concreto	C	Bahareque	BH	Obra negra	ON						
Madera	M	Lamina Zinc	LZ								
MUROS											
Áreas comunes	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3
Cocina	B				Habitaciones						
Baños	B				Pacios						
	B				Otros						

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES											
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
Cubierta	X				2	DETERIORADA TIPO TREBIT (VEZ OPLECH DE CAMBIO).					
Cielo Raso	X				2	DETERIORADO EN TODO EL PREDIO					
Baños	X				1	INSTALACION DE ENCHAPE EN MUROS Y PISOS					
Cocina	X				1	FALTA ILUMINACION Y VENTILACION					
Patio / Cuarto Ropas											
Alcobas	X				2	CIELO DASA (CAMBIAR).					
Sala											
Comedor											
Hall											
Alistado y enchape de pisos	X				1	ALISTADO Y ENCHAPE EN TODO EL PREDIO.					
Enchape escalera											
Terraza											
Instalaciones Hidro-Sanitarias											
Instalaciones eléctricas											
Fachada											
Manejo de residuos solidos	X				1	Do it					

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	TEQUILA CARRASCO MARIA CRISTINA
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286607
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL RECUERDO	TÉLFONO 1:	
CHIP:	AAA0156DWFFZ	TÉLFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40279411	CORREO ELECTRÓNICO:	

D

OBSERVACIONES

vivienda en bloque sin acabados en piso,
se pronta baño e instalación aparatos sanitarios
cocina enchape general y mantenimiento de estufa de
leña
se priorita mantenimiento cielo falso zona social
piso sephco.

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	 FIRMA NOMBRE: JAVIER MORA TAPIERO CARGO: CONTRALISTA TARJETA PROFESIONAL: A201422004-80020517	 FIRMA NOMBRE: ANNY DELICIA MORA CARGO: ASISTENTE TARJETA PROFESIONAL: A25222-1000767547	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. ☒ SI ☐ NO



REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES
Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

ID DEL EXPEDIENTE:

2202091110MV001

VEREDA / C. POBLADO:

LAS MARGARITAS

NOMBRE POSTULANTE:

TEQUILA CARRASCO MARIA CRISTINA

DIRECCIÓN:

VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL
RECUERDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52286607

TELÉFONO 1:

3108147334

CHIP:

AAA0156DWFZ

TELÉFONO 2:

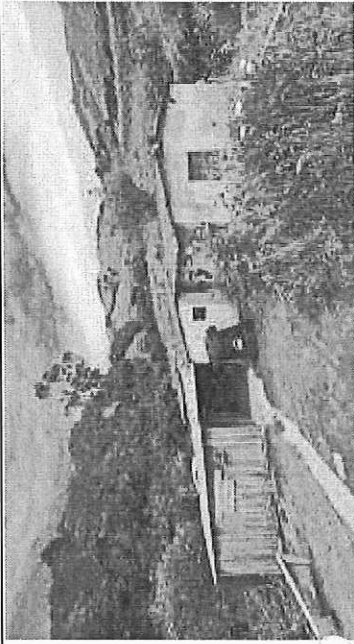
3112015982

MATRICULA INMOBILIARIA:

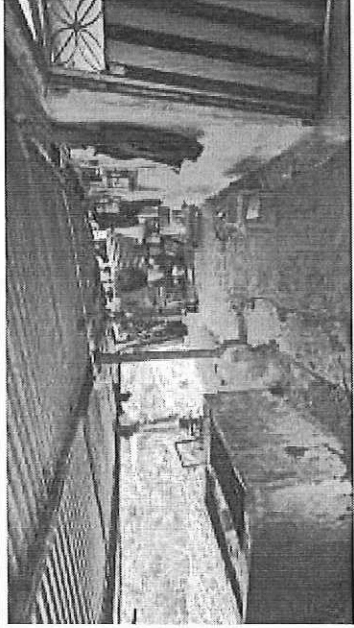
050S40279411

CORREO ELECTRÓNICO:

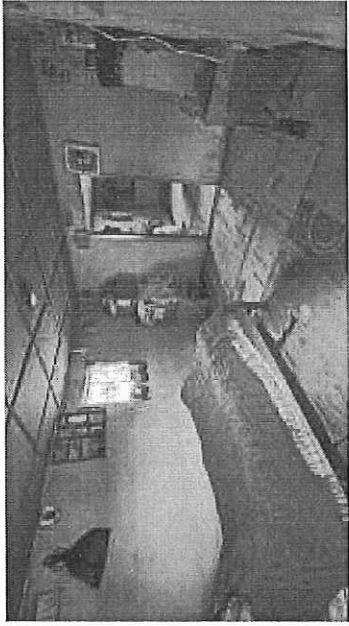
pilar_010@hotmail.com



FACHADA PRINCIPAL



ZONA DE ROPAS



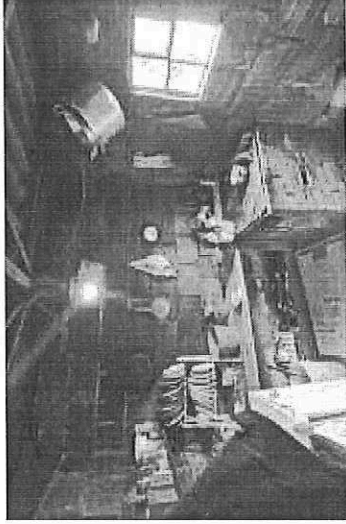
HABITACION



BAÑO



ZONA SOCIAL



COCINA



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

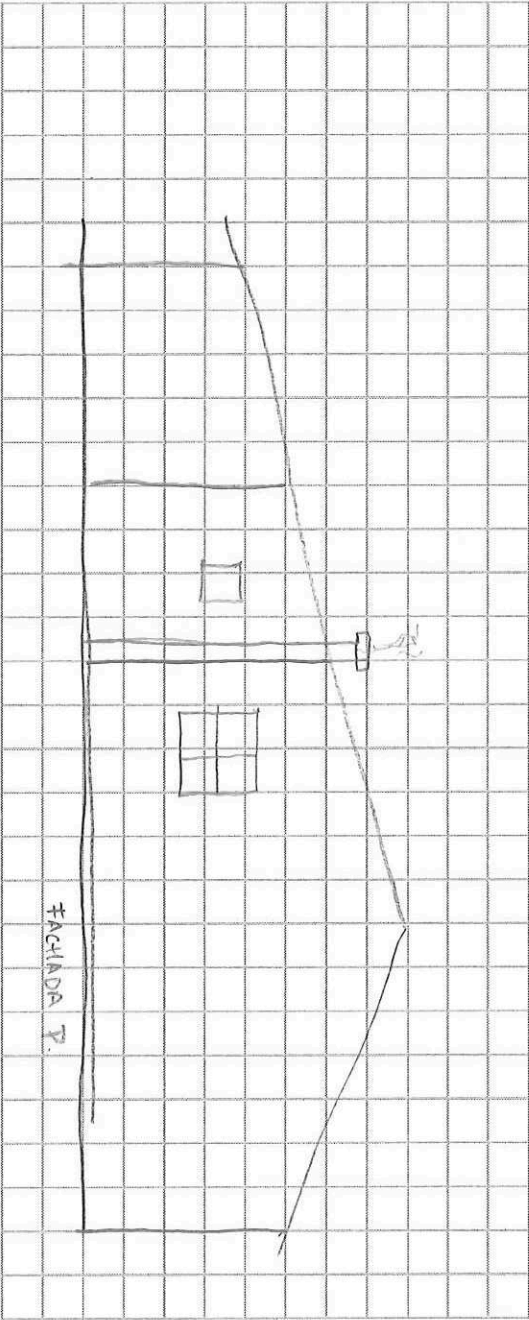
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091110MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	TEQUILA CARRASCO MARIA CRISTINA
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL RECUERDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286607
CHIP:	AAA0156DWFZ	TELÉFONO 1:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40279411	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

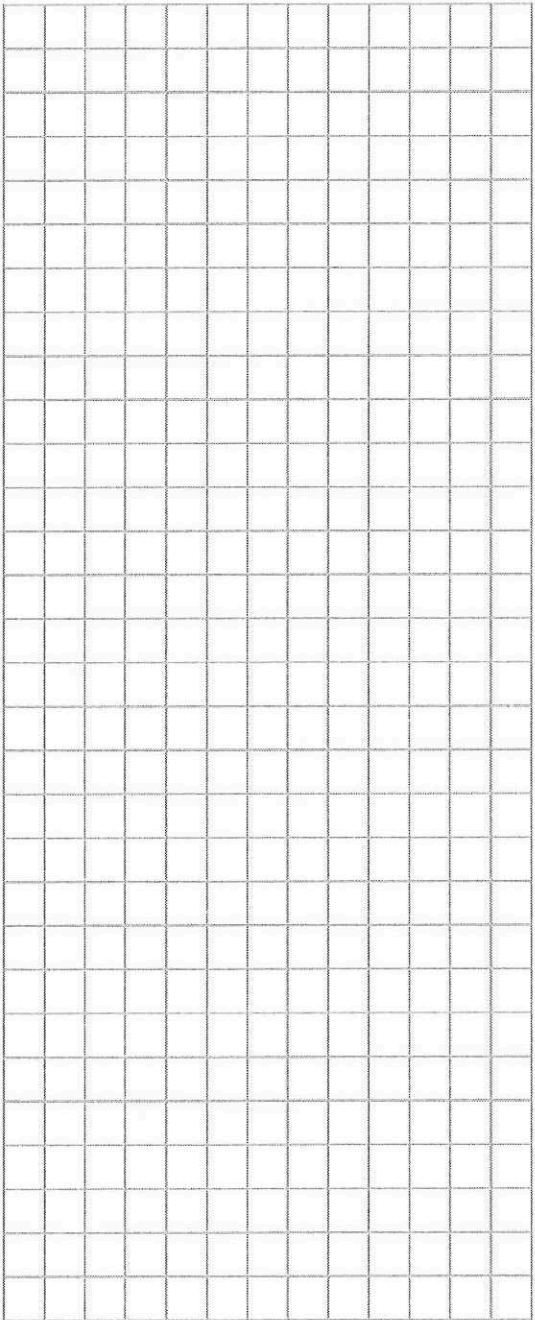
DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros

B Cortes / Fachadas



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:


FIRMA

NOMBRE: JUANES MORA TAPERO
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: A201422001-80.000517

REVISÓ:


FIRMA

NOMBRE: Arriaga Tapero
CARGO: Arquitecto
TARJETA PROFESIONAL: A252000-1020167544





FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMITRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

VEREDA/ C. POBLADO:

DIRECCIÓN:

CHIP:

MATRICULA INMOBILIARIA:

USME

LAS MARGARITAS

VEREDA LAS MARG. FINCA EL RECUERDO

AAA0156DWFZ

050S40279411

ID DEL EXPEDIENTE:

2202091110MIV001

NOMBRE POSTULANTE:

TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52286607

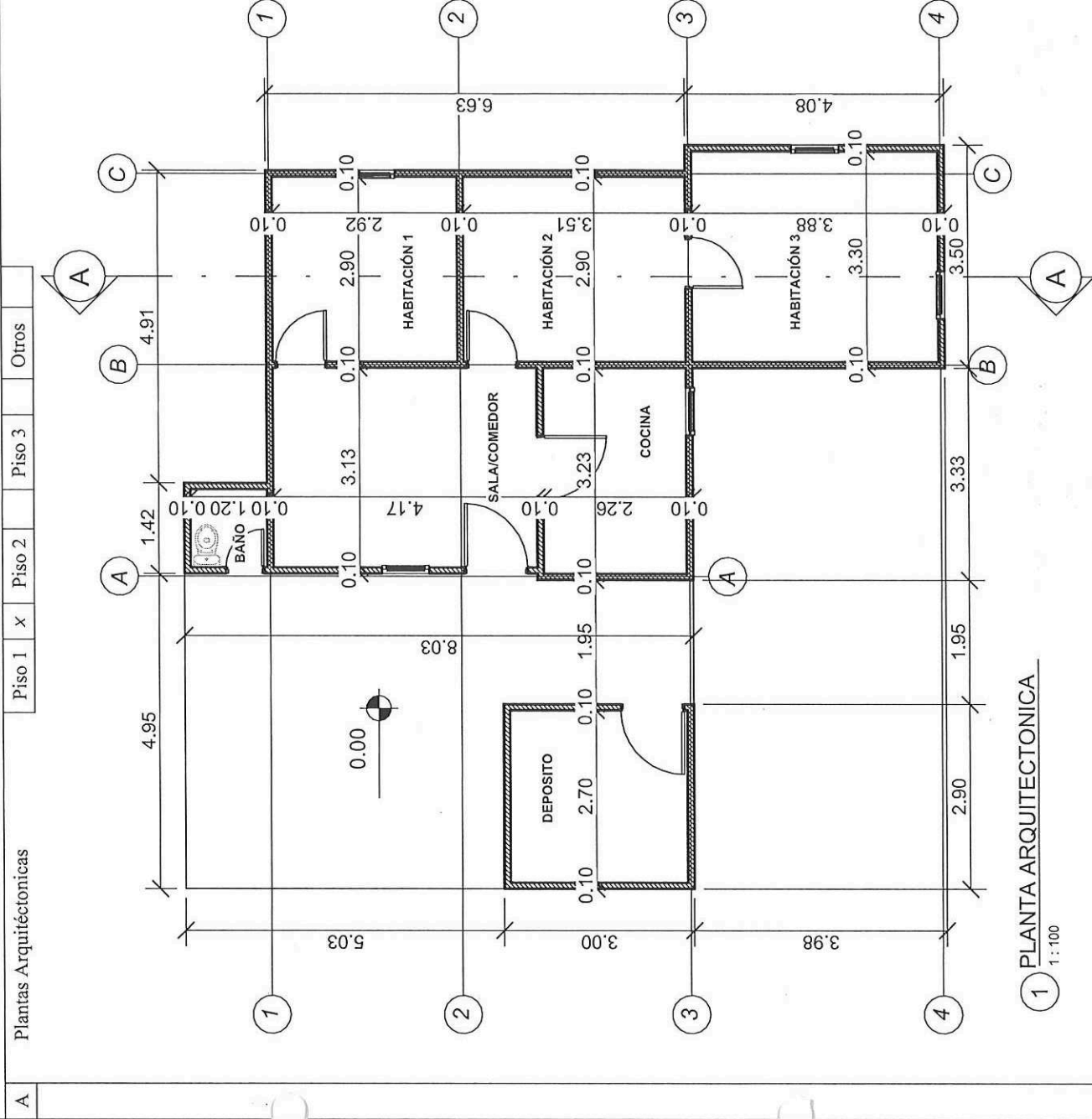
TÉLEFONO 1:

TÉLEFONO 2:

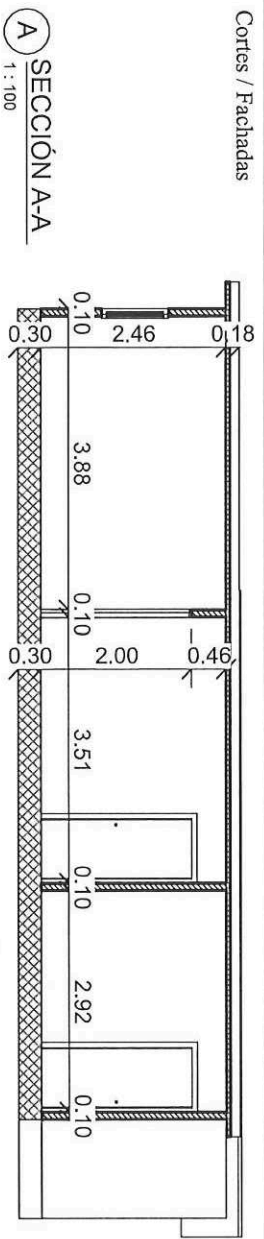
CORREO ELECTRÓNICO:

PILAR_ORO@HOTMAIL.COM

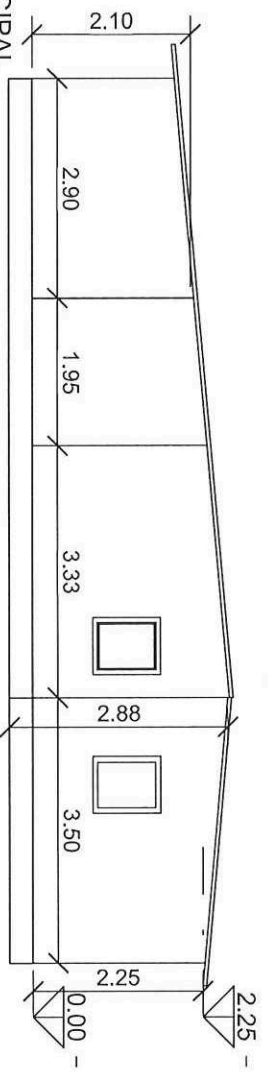
DIBUJO ARQUITECTÓNICO



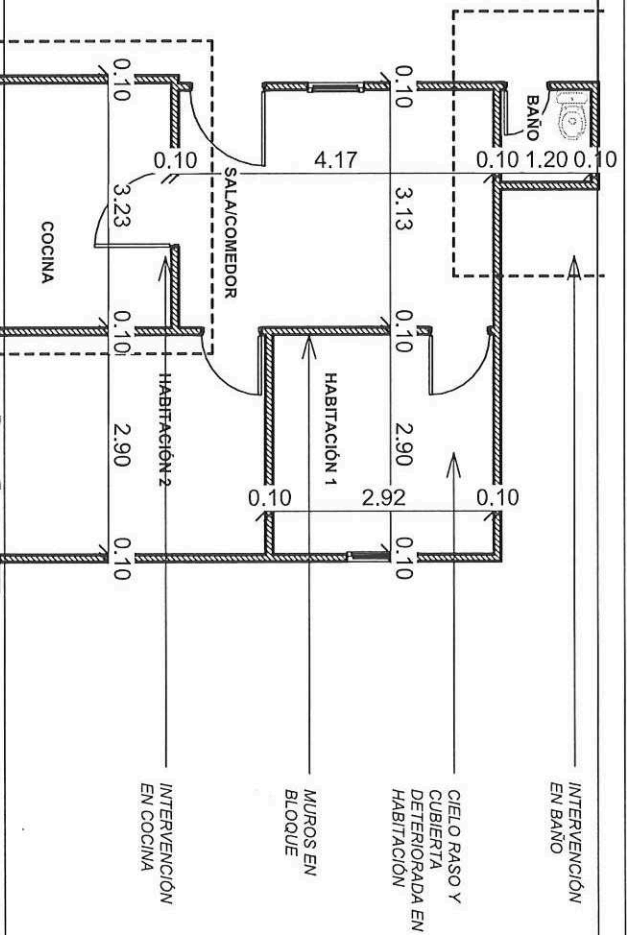
Cortes / Fachadas



① FACHADA PRINCIPAL



Details



② DETALLE
1:100

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

La vivienda podrá llegar a presentar goteras por la instalación de su cubierta, el material del acabado del piso general es esmaltado, el baño es un módulo independiente de la vivienda que supone problemas para la persona con movilidad reducida que la habita, se propone un baño ajustado a las necesidades del habitante.

La cocina presenta condiciones de desgaste y falta de higiene en el meson, la estufa de leña necesita mantenimiento.

Cuenta con cielo falso en las habitaciones

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: AMMY JULIETH MORA PARRALES

CARGO: CONTRATISTA SDHT

TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

REVISÓ:

MAURO FERNANDO COELHO

CARGO:

TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35534564

TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

VENTANA ACCESO

PUFFRITA.

COLUMBIA

NOV 20 1966

AREA A
INTERVENIR

 REPUBLICA DEL PARAGUAY GOBIERNO NACIONAL		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:		ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. POBLADO:		NOMBRE POSTULANTE:	
DIRECCIÓN:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
CHIP:		TELÉFONO 1:	
MATRICULA INMOBILIARIA :		TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	VIVIENDA NUEVA	
TENENCIA	PROPIETARIO	POSEEDOR	PROMITENTE COMPRADOR
TRADICIÓN			
Que por escritura publica No. 881 del 24 de marzo de 1998, se transfirió el derecho real de dominio a título de compraventa de parte de Víctor Julio Carrasco Porra a favor de Víctor Julio Tequia Bernal, debidamente registrada en la Anotación 2 del 16 de abril de 1998. Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 505-40279411			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	
Copia Escritura pública		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	
Escudo de Libertad y Tradición		Copia recibos de servicios públicos	
Pago impuesto predial		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	
Copia recibos de servicios públicos		Certificado Catastral:	
Otro (s) cual (es):		Declaración juramentada de única vivienda	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo	Embargo	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:	
Patrimonio De Familia	Constitución Fideicomiso Civil	SI NO	
Afiliación A Vivienda Familiar	Otros		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En relación a lo anterior el presente análisis se considera viable desde el punto de vista jurídico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE x NO VIABLE			
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
Firma		Firma	
NOMBRE		NOMBRE	
CARGO		CARGO	
FECHA CONCEPTO			
T.P No:			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.286.607
TEQUILA CARRASCO

APELLIDOS
MARIA CRISTINA

NONPAGES

Cristina Tequila



FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1975

BOGOTÁ D.C.:

(CUNDINAMARCA) -
LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO
1-63 0+

1.63

1.00
ESTATURA

+

50

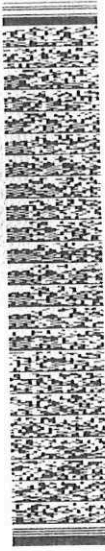
U.

SEXES

07-FEB-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXP

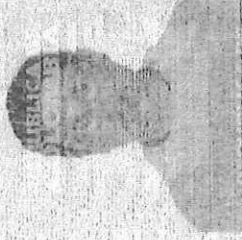
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GARCIA TORRES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 3.185.669
GUTIERREZ GUTIERREZ

APELLIDOS
NOMBRES
RODOLFO



NO FIRMA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1977

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 1.68
ESTATURA O+ RH SEXO M

20-AGO-1997 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130036-M-0003185668-20081119 0006468033A 3 1310025176



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO DE BOGOTÁ
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-581026
Fecha: 02/08/2022
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica					
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	VICTOR JULIO TEQUIA BERNAL	C	17115454	100	N

Total Propietarios: 1				Documento soporte para inscripción	
Tipo 6	Número: 881	Fecha: 1998-03-24	Ciudad: SANTA FE DE BOGOTÁ	Despacho: 58	Matrícula Inmobiliaria: 050S40279411

Información Física		Información Económica		
Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria. EL RECUERDO LAS MARGARITAS - Código Postal: 110571. Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial. Dirección(es) anterior(es):		Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
		0	81,872,000	2022
		1	79,487,000	2021
		2	77,171,000	2020
		3	78,988,000	2019
		4	81,180,000	2018
		5	64,457,000	2017
		6	63,008,000	2016
		7	13,291,000	2015
		8	12,904,000	2014
9	12,904,000	2013		

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.
Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

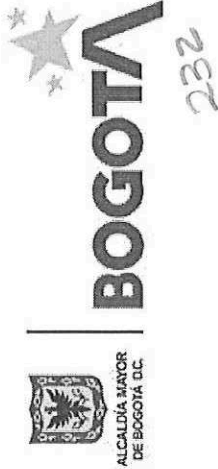
Expedida, a los 02 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Angela Adriana de la Hoz

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **2A5B3F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA

Factura

Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudos

20012320497



401

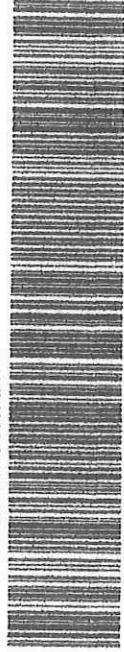
Código QR
Indicaciones de
uso al resquejo

2020201041621077845

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO									
1. CHIP		2. DIRECCION		3. MATRICULA INMOBILIARIA		050540279411			
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
4. TIPO		5. No. IDENTIFICACION		6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL		7. % PROPIEDAD		8. CALIDAD	
CC		17115454		VICTOR JULIO TEJUELA BERNAL		100		PROPIETARIO	
								9. DIRECCION DE NOTIFICACION	
								EL RECUERDO LAS MARGARITAS	
								10. MUNICIPIO	
								BOGOTA, D.C. (Bogota)	
11.									
C. LIQUIDACION FACTURA									
12. VALUO CATASTRAL		77.171.000		13. DESTINO HACENDARIO		69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A		14. TARIFA	
								4	
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO		198.000		18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		38.000		15. % EXENCION	
								0	
								16. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	
								112.000	
D. PAGO									
DESCRIPCION		HASTA		03/04/2020		HASTA		19/06/2020	
				(dd-mm-aaaa)				(dd-mm-aaaa)	
20. VALOR A PAGAR		VP		112.000				112.000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		11.000				0	
22. DESCUENTO ADICIONAL		DA		0				0	
23. TOTAL A PAGAR		TP		101.000				112.000	
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO									
24. PAGO VOLUNTARIO		AV		11.000				11.000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA		112.000				123.000	

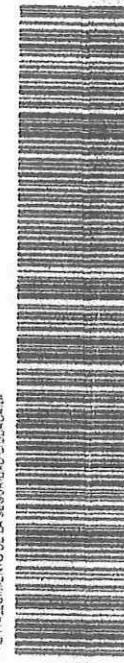
G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

FOR TALENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415) 770 7202 600 555 (8020) 200 123 34 97 235 192 58 1900 000 000 000 1 2000 95 2020 04 03

ACATAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIVIL

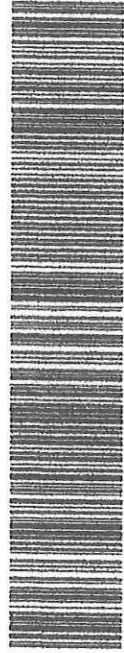


4 517707 20260055 60202001 23204371 97952676 32500 00000001 23002 95102000519

G MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 03/04/2020

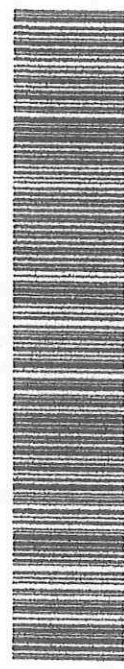
(dd/mm/aaaa)



(415)7767202608655(8020)20012320497672526393(3940)000000001010100096320260403

HASTA 19/08/2020

(cc/b/w/p)



(415) 773-7202 5005558201200123230397086518331013900100000000012001955320200519

TRANSACCION (SAT)

01139

CONTRIBUYENTE	CATEGORIA	VALOR	IMPORTE	FECHA DE VENCIMIENTO
ALCANTARA, JUAN CARLOS	PROPIETARIO	1000000	1000000	2023-12-31
BARRERA, MARIA ELENA	PROPIETARIA	800000	800000	2023-12-31
GONZALEZ, PEDRO LUIS	PROPIETARIO	600000	600000	2023-12-31
MARTINEZ, ANA MARIA	PROPIETARIA	900000	900000	2023-12-31
SANCHEZ, ROBERTO ANDRES	PROPIETARIO	700000	700000	2023-12-31
TORRES, CARMEN ROSA	PROPIETARIA	500000	500000	2023-12-31
VILLANOVAS, JOSE MANUEL	PROPIETARIO	1200000	1200000	2023-12-31
ZARATE, LUIS ALBERTO	PROPIETARIO	400000	400000	2023-12-31
TOTAL		5200000	5200000	

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA RURAL

Yo, Maria Cristina Tequia C. mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C
Localidad de Usme, vereda de Las Margaritas con cédula de
ciudadanía número 52286607, de estado civil Unión Libre declaro bajo GRAVEDAD
DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las
condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública,
pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente Diez (10) años, sobre el
inmueble denominado El Recuerdo, ubicado en la Vereda
Las Margaritas del área rural de la Localidad de Usme
Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 3.2 hectáreas, alinderado o
colindante con los predios
de: Alejandro Tequia, Victor Julio Carrasco, Marco
Antonio Gil, y no
tener ninguna otra vivienda en ningún lugar del territorio nacional.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso
reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí
suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos
aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la
ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos)
declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar,
por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los 25 días del mes de
Febrero de 2022.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: Cristina Tequia

C.C No: 52286607

Dirección: Margaritas



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: VICTOR JULIO TEQUIA

C.C No: 74415454

FIRMA: Pesar Julio Tequia

C.C No: 86381680

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Cristina Tequera mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52286607 de estado civil Unión Libre declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 1 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) Casa lote ** ubicada en la dirección Finca El Revuelto de la vereda Las Margaritas -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 14 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cristina Tequera

C.C No: 52286607

Dirección: Finca El Revuelto

FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Alexandro Lo

C.C No: 703024852

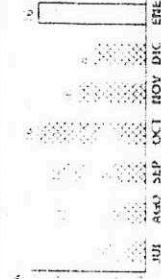
FIRMA: _____

C.C No: _____



TOTAL A PAGAR \$144.230 SUBSIDIO (\$4.888) PAGO OPORTUNO INMEDIATO FECHA SUSPENSIÓN:

EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO: 01/07/2021 A 31/12/2021
TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual
TIPO DE LECTURA: Normal
ANOMALIA: No
CONSUMO PROPORCIONAL A LOS 6 MESES: No
PRÓXIMA LECTURA: 27.5 kWh

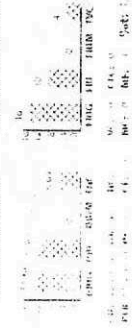
INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO DE LECTURA: LEC. ACTUAL LEC. ANTERIOR DIFERENCIA FACTOR ENERGIA CONS. ENERGIA FACT.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/12/2021 TOTAL CONSUMO: 18.998 kWh

CALIDAD DEL SERVICIO

INDICADOR DE CALIDAD DEL SERVICIO: 100% (100/100)



INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subestación (0 - 130 Kwh)

G: 246.8216 T: 37.9996 D: 1.0000
CV: 0.0000 PR: 12.1000 R: 1.0000
CU: 0.0000 CF: 0.0000

TARIFA MES NO. 001 VALOR kWh Prom

INFORMACION TECNICA

NIVEL DE TENSION: 220V
COD. FACTURACION: 001
GRUPO: 001
MEDIDOR: 001
MEDIDOR: 001

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:

CONSUMO DE ENERGIA

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

SUBTOTAL VALOR CONSUMO

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

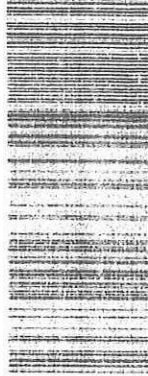
Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

Consumo de energía kWh a Tarifa Consumo en kWh

TOTAL A PAGAR: \$144.230
PAGO OPORTUNO: INMEDIATO

0766760-9 662807836-8



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 10/07/2022 Hora: 06:12 PM No. Consulta: 335266788

Nº Matricula Inmobiliaria: 50S-40279411

Referencia Catastral: AAA0156DWFZ

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0156DWFZ

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL RECUERDO LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL RECUERDO LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio:

Tipo de Instrumento:

Fecha de Instrumento: 14/05/1997

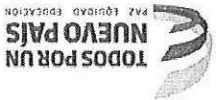
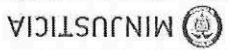
05/06/1997

ESCRITURA

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

50S-40237189



Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
--

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
17115454	CÉDULA CIUDADANÍA	VICTOR JULIO TEQUIA BERNAL	

Complementaciones

CARRASCO PORRAS VICTOR JULIO, TEQUIA LADINO BARBARITA, TEQUIA LADINO JOSE EVARISTO ADQUIRIERON POR COMPRA A TEQUIA BERNAL MIGUEL ANTONIO, TEQUIA BERNAL BENEDICTO, TEQUIA BERNAL MISAELE, TEQUIA BERNAL MARCO ANTONIO, TEQUIA MARANTA ROSA TULIA, CARRASCO DE TEQUIA MARIA DELIA, POR ESCRITURA 855 DEL 26-04-95 DE LA NOTARIA 58 DE SANTAFE DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 40157079.-TEQUIA BERNAL MIGUEL ANTONIO,TEQUIA BERNAL BENEDICTO,TEQUIA MARANTA ROSA TULIA,CARRASCO PORRAS VICTOR JULIO,TEQUIA LADINO JOSE EVANGELISTA,CARRASCO DE TEQUIA MARIA DELIA,TEQUIA BERNAL MISAELE,ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION A BERNAL DE TEQUIA ROSA TULIA Y TEQUIA ARISTIDES SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 3 DE FAMILIA DE BOGOTA.DE FECHA 15-07-1993.ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA QUE HICIERON A GARCIA SOSA PEDRO SEGUN ESCRITURA 595 DEL 18-02-1965 NOTARIA 2A DE BOGOTA.CON REGISTRO AL FOLIO 050-40157079.-

Cabida y Linderos

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NÚMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D.

0	2	ICARE-2019	02/02/2019	POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
---	---	------------	------------	--

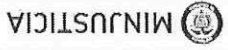
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
C2019-11081		25/09/2019		

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 10/07/2022
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40279411

Hora: 06:06 PM
Referencia Catastral: AAA0156DWFZ

No. Consulta: 335265872

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 03-06-1997 Radicación: 1997-46482

Doc: ESCRITURA 2435 del 1997-05-14 00:00:00 NOTARIA 2 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
Especialización: 160 DIVISION MATERIAL

ESPECIFICACION: 100 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: CARRASCO PORRAS VICTOR JULIO CC 79255126 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-04-1998 Radicación: 1998-31195
Doc: ESCRITURA 881 del 1998-03-24 00:00:00 NOTARIA 58 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$3,000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARRASCO PORRAS VICTOR JULIO CC 79255126
A: TEQUIA BERNAL VICTOR JULIO CC 17115454 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -
PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES
PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

52286607

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

232

29 JUN 2022



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

3185669

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

232

29 JUN 2022

Consultas Por Postulante



Consulta Información Histórica de Cédula

Buscar

Número Cédula: 52286607

Consultar Guía

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propiet

Información Básica

Novedades

Cruces / Rechazos

Pagos

Recursos Reposición

Ind. Macroproyectos

Legalizaciones

subsidiosfonvivienda.minvivienda.gov.co:84/Cruces/HojaVidaCed.aspx

1/1

Consultas Por Postulante



Consulta Información Histórica de Cédula

Número Cédula: 3185669

Buscar

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propiet

Información Básica

Novedades

Cruces / Rechazos

Pagos

Recursos Reposición

Ind. Macroproyectos

Legalizaciones

subsidiosfonvivienda.minvivienda.gov.co:84/Cruces/HojaVidaCed.aspx

1/1

[illegible]

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Mónica Cristina Tequía C. mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 51286607 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote X donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca El Recuerdo de la vereda Las Margueritas de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 14 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cristina Tequía

C.C No: 52286607

Dirección: Finca El Recuerdo



FIRMA:

C.C No:

Dirección:

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Alejandro C.

C.C No: 7623024852

FIRMA:

C.C No:



LOCALIDAD 5°

USME

ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA LAS MARGARITAS



NIT: 8300294215

PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980

EMAIL: rosamargaritas@hotmail.com

K19 Vía Suma paz – Teléfono 3114708374

Señor: _____

Ciudad _____

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Maria Cristina Teguia Carrasco identificado
(a) con Cedula de ciudadanía N° 52286607 de
Bogotá D.C., es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde
hace Cuarenta (40) años X meses (1), aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año 2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Teguia

ROSA TULIA TEQUIA
C.C N° 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

25



FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		USME		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091110MV001
LOCALIDAD:		LAS MARGARITAS		NOMBRE POSTULANTE:	TEQUILA CARRASCO MARIA CRISTINA
VEREDA / C. POBLADO:		VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL RECUERDO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52286607
DIRECCIÓN:		AAA0156DWFZ		TELÉFONO 1:	3112015982
CHIP:		050S40279411		TELÉFONO 2:	3108147334
MATRÍCULA INMOBILIARIA:				CORREO ELECTRÓNICO:	pillar_010@hotmail.com

Nombre		Documento Identidad		Parentesco	
TEQUILA CARRASCO MARIA CRISTINA		CC 52286607		ASPIRANTE	
GUTIERREZ GUTIERREZ RODOLFO		CC 3185669		CONYUGUE	

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Económica	X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (Ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Jurídica	X		Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987260,4929 y Y: 975659,5463 SI se encuentra dentro de las(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts. que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:		Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural	☒	Mejoramiento Productivo	☐
CONCLUSIÓN		Viable		NO Viable		☒	
Aprobó		Nombre: JAVIER MORA TAPIERO		Cargo: CONTRATISTA		FIRMA	



FECHA: Duodécimo sesión 23/09/2022 Hora Inicio: 03:30 p.m. Hora fin: 4:00 pm.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N° 12

ASISTENTES: Undécima Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lerlin Jonathan Dávila Parada
Edson Martínez Boena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios prioritizados.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio prioritizado de Usmé.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usmé.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2



OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios prioritizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio habilitado en mesa
61	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usmé

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habilitación, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
Usmé: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habilitación estructurados en los territorios prioritizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usmé, en virtud de lo establecido en la Resolución 386 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "1...La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen las Subdirecciones de Bases y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnica
Ginna Mercedes Toro Vallejos.

PM02-FO299-V2

- Componente Jurídico
Marta Alejandro Rodríguez Sánchez
Idania Roquei Donado Medina
- Componente económico
Ledy Camilo Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentaron a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de sesento y un (61) expedientes portuados.

COD. EXP.		NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIF.	VEREDA
1	6	CUREDA TORRAS MARITZA HELENA	52287926	AAAO137MIX	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVEZ NAVARRIE JUAN CARLOS	77815787	AAAO137MDDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUA CANEVE JOSE	80303075	AAAO137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	HELA GONZALEZ ESTEBE JORGE	80381700	AAAO137MDDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVEZ GUTIERREZ ESTHER LUISA	21074533	AAAO137MDDM	ZONA URBANA USME
6	36	SANCHEZ CHAVEZ JHON FREYMAN	1022728045	AAAO137MDDM	ZONA URBANA USME
7	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	77814597	AAAO137MDDM	ZONA URBANA USME
8	42	ARIAS MARIANO JOSE ROMAN	80253847	AAAO137MUIK	ZONA URBANA USME
9	44	VEGA MUNOZ EDCAR	80380747	AAAO224UDDO	ZONA URBANA USME
9	59	CABALLERO DE VILNIOZ BLANCA EVELA	41533740	AAAO137NIJ	ZONA URBANA USME
11	61	CRISDANCHO MARTINEZ OSCAR ENRIQUE	1013584479	AAAO142XTE	LOS SOCHES
12	70	PIDOLINTO CIECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAAO143NNCX	LOS SOCHES
13	71	GUACHETA TINJULIO ROSA MARIA	52070470	AAAO142XUX	LOS SOCHES
14	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218024	AAAO1420YX	LOS SOCHES
15	73	LIBERATO CONTRERAS JENIFRA	52279793	AAAO1420UEA	LOS SOCHES
16	74	CARDENAS MARTINEZ LUIS ENRIQSTO	1020012855	AAAO1420IWA	LOS SOCHES
17	79	GUERRERO ARIZA HANRIEF FERNANDO	1022797428	AAAO143ATXX	LOS SOCHES

PM02-F0299-V2



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

COD. EXP.		NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIF.	VEREDA
18	81	CARDENAS COBORNAS DORA CRISTINA	52288126	AAAO1420IDM	LOS SOCHES
19	83	GUINIERO LIBERATO JORGE ELECIR	17053353	AAAO143AMX	LOS SOCHES
20	87	MORENO GUERRERO TILLY ANDREA	1022779030	AAAO1420YX	LOS SOCHES
21	88	RODRIGUEZ CAMBON OLGA BEATRIZ	1027951453	AAAO156XMAF	LOS SOCHES
22	91	GAMBAO PEREZ PANNY	41778632	AAAO1420JCH	LOS SOCHES
23	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453773	AAAO137MNNX	OLARTE
24	108	FANDINO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53024756	AAAO137NIJ	AGUILUNDA
25	110	FANDINO LOPEZ AILEY	1022944737	AAAO137NIJ	AGUILUNDA
26	114	LOPEZ SUAREZ ELMCE	52645846	AAAO137NOYX	AGUILUNDA
27	116	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625759	AAAO137NYTF	CHICUZA
28	118	BERNAL CARABASO MARIA HELENA	39767848	AAAO137NYTF	OLARTE
29	141	ALFONSO EGNAL WELIN	80453018	AAAO229NCIY	AGUILUNDA
30	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180956	AAAO137NUNX	CHICUZA
31	145	PERATA TALUTIA DORA JUDITH	53021111	AAAO142XNIEF	AGUILUNDA
32	148	BARRIGA CARABASO MARIA ALEJANDRA	21074502	AAAO137MUIF	AGUILUNDA
33	169	JESSICA KATHIEN CHAVEZ GARCION	1027746391	AAAO242REIWX	CONITO CERRO PEDONDO
34	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	57288489	AAAO137NNVX	EL DESTINO
35	210	VARGAS RAMIREZ WILLIN	77818904	AAAO156DUDE	LOS MARGARITAS
36	213	ORTIZ BELTRAN ALEJANDER	80254446	AAAO1420WJH	LOS MARGARITAS
37	215	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN	19185075	AAAO1420YTH	LOS MARGARITAS
38	232	TEQUILA CARABASO MARIA CRISTINA	52284607	AAAO156DWTF	LOS MARGARITAS
39	233	TEQUILA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004559	AAAO156DWCN	LOS MARGARITAS
40	234	RIBEIRO HERNANDEZ EBER GERALDO	77817325	AAAO1420BHK	LOS MARGARITAS
41	241	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614	AAAO1420DKR	LOS MARGARITAS
42	250	AYENDIANO ALDANA TIOK ANGELA	52293142	AAAO156KTEP	EL TIATO
43	290	PIRACINI GARCIA NOHEMI	35250319	AAAO156KTEP	LOS ANDES
44	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022945742	AAAO1420ESK	EL UVAL
45	325	AREVALO SOLOZANO LEDY JOHANNA	1022941907	AAAO156LLDM	EL UVAL
46	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023070316	AAAO228RIEBO	LA REGUINIMA
47	388	GONZALEZ GONZALEZ BELCARIO	439407	AAAO142NNIIZ	LA REGUINIMA
48	426	GONZALEZ MELO AVELINO	15173472	AAAO143MUIYF	EL UVAL

PM02-F0299-V2



LOCALIDAD UZME			
N°	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE DOCUMENTO	VEREDA
49	428	MELO MELO ESTHER NORMA 21074242	EL UVAL
50	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA 1029953150	LOS SOCHES
51	439	LIBERTO QUINTERO ENRIQUETA 522889720	LOS SOCHES
52	447	GARCÓN LOPEZ OLIVERA 39717090	EL DESTINO
53	452	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY 73551850	AGUALINDA
54	453	GARZON DE AGUILAR IRENE 41691076	CHIGUAZA
55	454	AGUILAR GARDON CARLOS JULIO 79515535	AGUALINDA
56	455	SICUA DE MUÑOZ AURA MARIA 21074480	CHIGUAZA
57	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE 19133056	AGUALINDA
58	458	LOPEZ PINZON LIBARDO 80380821	CHIGUAZA
59	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA 52385831	ZONA UREANA
60	520	VAREGAS FOREIRO CLARA BERTHA 39767221	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR			
N°	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE DOCUMENTO	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL 1022237975	PASQUILLITA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando los áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifestó que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementen e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

PM02-FO299-V2



Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
- No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 40 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios extrayendo los números de los cálculos del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la verificación de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PM02-FO299-V2



De igual manera se menciona que se visitaron a cobolidad los terrenos contemplados dentro del artículo 1 De la Resolución 770 de 2021. “Modificar el artículo 10 de la Resolución 566 del 1 de septiembre de 2021.”

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con copos de edificaciones, registros para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se validó el porcentaje de edificación en algunos casos y se georreferenciaron los viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzados por copos que afecten el suelo productivo de esto se generen los fichos de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuado la verificación de los aspectos anteriormente mencionados se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren todos organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así como la mesa técnica validó y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se anexa a este acta molti de revisión general la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

		LOCALIDAD UMBE			
COD	Nº EXM	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIF		
NOMBRE POSTULANTE			VEREDA		
1	6	GERBEN ROSAL MARINA	52287906	AAA0137MNR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARETE JUAN CARLOS	77915989	AAA0137M2DM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUICANEME JOSE	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES ENRIQUE JORGE	80381700	AAA0137M2DM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ LUIS LUIS	21016533	AAA0137M2DM	ZONA URBANA USME
6	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	77914509	AAA0137M2DM	ZONA URBANA USME
7	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380719	AAA022LU0DT	ZONA URBANA USME
8	70	POQUINHO CICA MIGUEL	1022970071	AAA0143NCKC	LOS SOCHES
9	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	210204	AAA0142UNYX	LOS SOCHES
0	73	LIBRERO CONTRERAS MYRIAM	52275973	AAA0142UNEA	LOS SOCHES

PM02-FO299-V2



		LOCALIDAD UMBE			
Nº	COD	DOCUMENTO	VEREDA		
SEI	EXP.	POSTULANTE	CHIF		
1	79	CHIERREO AVILA, IRIANET FERNANDO	AAAO143AKTX	LOS SOCHES	
2	83	QUINTERO LIBRERO JORGE ELIER	AAAO142AMAR	LOS SOCHES	
3	87	MORENO GUERRERO TILLY	1022979003	AAAO142UNYX	LOS SOCHES
4	88	RODRIGUEZ GAMERO, OLGA RAFAEL	1022251433	AAAO156RVAF	LOS SOCHES
5	105	RODRIGUEZ LIEFRIAS JORGE ENRIQUE	80453793	AAAO137MNRZ	OLARTE
6	108	FANDINO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53904756	AAAO137MNRZ	CHIGUATA
7	110	FANDINO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAAO137MNRZ	CHIGUATA
8	114	LOPEZ SIABEEZ EMILCE	52767966	AAAO137MNRZ	CHIGUATA
9	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAAO23BNCUW	CHIGUATA
0	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAAO137MNRZ	AGUANIMA
1	145	FERRAZ TAPIVA DOCA	53027111	AAAO137MNRZ	AGUANIMA
2	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21074802	AAAO137MULF	CHIGUATA
3	169	JESSICA LOBHERN CHAVEZ GARCIA	1022948371	AAAO243ERLW	CORRITO CLERO
4	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAAO137MNRZ	EL DESTINO
5	213	ORTEZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAAO142M2UH	EL DESTINO
6	250	AVENDANO ALDANA FIOR	52793142	AAAO142M2EP	LAS MARCAKITAS
7	303	ARTUJO LIBRERO HONATAN	1022945742	AAAO142M2EX	EL HATO
8	325	ABREVALO SOLORIANO LEROY JOHANNA	1022761707	AAAO156LUMH	EL UVAL
9	375	ROWEBO COPIER LUISA FERNANDA	1023020316	AAAO208RULW	LA RESQUINA
0	388	GONZALEZ GONZALEZ	439407	AAAO142MNUZ	LA RESQUINA
1	426	GONZALEZ MERO AVELINO	19173492	AAAO143MURH	EL UVAL
2	428	MERO MERO ESTHER NORMA	21076742	AAAO1423708	EL UVAL
3	432	QUINTERO CONTRERAS LUIS ANGELA	1022753150	AAAO146FFRC	LOS SOCHES
4	447	GARCIA LOPEZ OMARBA	39777090	AAAO243ERLW	EL DESTINO

PM02-FO299-V2



LOCALIDAD USME				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
2	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19130056	AAA0137NRPJ
3	465	VASCOS DIAZ SANDRA ESTEFANZA	52286581	AAA0137NVRZ
3	520	VANEAS FORERO CLARA ESTHA	39767221	AAA0137NZOM
7				EL DESTINO

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que vanidos (22) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y uno (1) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomiendo considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	36	AAA0137MZDM	SANCHEZ CHAVEZ JOHN FREYMAN	1022726045
2	42	AAA0137NJK	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847
3	59	AAA0137NJP	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533240
4	61	AAA0142XTIE	CRISTIANCHO MARTINEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499
5	71	AAA0142XLNK	QUIA CHETA TUNJUELO ROSA MARIA	59754470
6	74	AAA0142ZUDM	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012655
7	81	AAA0142ZUDM	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52286726
8	91	AAA0142ZCJH	CAMBOA PEREZ FANNY	41706632
9	116	AAA0137MTLF	PAEZ BERNAL MARGARITA	32635709
10	118	AAA0137MTLF	BERNAL CARBASSCO MARIA HELENA	39767848
11	210	AAA0156DUDE	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904
12	215	AAA0142YFDM	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN	19183095
13	232	AAA0156DWTF	TEQUIA CARASCO MARIA CRISTINA	52286607
14	233	AAA0156DWON	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589
15	234	AAA0142ZBHK	RUBIANO HERNANDEZ BEER OSBALDO	79819255
16	241	AAA0142ZDMR	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614

PM02-FO299-V2



Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
17	290	AAA0156QZIE	FRA CUN GARCIA NOHEMI	35228318
18	439	AAA0160FJIZ	LIBRATO QUINTERO ENRIQUETA	52286920
19	452	AAA0137NHRK	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830
20	453	AAA0137NNES	GARZON DE AGUILAR RENE	41691076
21	454	AAA0143BJOE	AGUILAR GARZON CARLOS JULIO	79815535
22	455	AAA0137NNLF	SICUA DE MUÑOZ ALPA MARIA	21074480
23	458	AAA0137NHRK	LOPEZ PINZON LIBANDO	80386921

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	102253775	AAA0049VNER
				PASCUILLITA

4. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO CUMPLIMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MAXIMO CUMPLIMIENTO SOSTENIBILIDAD
1	6	AAA0137MTRR	CEDEA PORRAS MARCELA HELENA	52287906	\$22.000.000	\$3.000.000
2	17	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	\$22.000.000	\$3.000.000
3	22	AAA0137MUST	BARRIGA GUACANA NEVE JESUS ELIZABETH	80380395	\$22.000.000	\$3.000.000
4	27	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	\$22.000.000	\$3.000.000
5	31	AAA0137MZDM	CHAVES GUTIERREZ ENRIQUE	21074633	\$22.000.000	\$3.000.000
6	39	AAA0137MZDM	GUTIERREZ LUIS ESTHER MARIA CHAVEZ	79814599	\$22.000.000	\$3.000.000
7	44	AAA022AUDID	HERBERTO VEGA MUÑOZ	80380749	\$22.000.000	\$3.000.000
8	70	AAA0143NHCX	BOGANO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2

N.º EXP.	CHP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPROMISO SOSTENIBILIDAD
9	AAA01421TX	ALFONSO VILALBA	218204	\$22.000.000	\$3.000.000
10	AAA0142UEA	LIBERATO MARTINEZ	52729593	\$22.000.000	\$3.000.000
11	AAA0142ARTX	QUINTERO ARUA HERNET	102298468	\$22.000.000	\$3.000.000
12	AAA0143AMX8	QUINTERO LIBERATO JORGE	17053353	\$22.000.000	\$3.000.000
13	AAA0142LXNK	GUERRERO YULY ANDREA	102797800	\$22.000.000	\$3.000.000
14	AAA0156RWAF	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA	102295163	\$22.000.000	\$3.000.000
15	AAA0137VXNK	RODRIGUEZ HUIJERAS JORGE ENRIQUE	80453293	\$22.000.000	\$3.000.000
16	AAA0137NH8J	FANDINO LOPEZ SANDRA	53804736	\$22.000.000	\$3.000.000
17	AAA0137NH8J	FANDINO LOPEZ ARILEY	1027944737	\$22.000.000	\$3.000.000
18	AAA0137NOX7	LOPEZ SUAREZ PAULCE	53665846	\$22.000.000	\$3.000.000
19	AAA0289NCIW	ALONSO BERNAL MILLAN	80453016	\$22.000.000	\$3.000.000
20	AAA0137VXNK	RODRIGUEZ VICTORIA MANUEL	19189856	\$22.000.000	\$3.000.000
21	AAA0137NH8J	FERAIA TALUTVA DOÑA JUDITH	53021111	\$22.000.000	\$3.000.000
22	AAA0137VXNF	SABRERA GARCIA MARIA	21076502	\$22.000.000	\$3.000.000
23	AAA0248ERLW	JESSICA LAUREN CAROL	1027968991	\$22.000.000	\$3.000.000
24	AAA0137VXN8	YAZMIN VA ROSAS DIAZ	52798469	\$22.000.000	\$3.000.000
25	AAA0142VZJH	CRISTY BETRAN ALEXANDER	80254446	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2

N.º EXP.	CHP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPROMISO SOSTENIBILIDAD
26	AAA0156KCEP	ALFONSO ALEXANDER ANGELA	52729142	\$22.000.000	\$3.000.000
27	AAA0142DESK	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1027955742	\$22.000.000	\$3.000.000
28	AAA0156ALZM	ALFONSO SANCHEZ LEDY JOHANNA	1027961907	\$22.000.000	\$3.000.000
29	AAA0289FLUJ	RODRIGO CORTEIS LUISA	1023030316	\$22.000.000	\$3.000.000
30	AAA0143NNUZ	HERNANDEZ GONZALEZ RELCANO	439407	\$22.000.000	\$3.000.000
31	AAA0143ALUH	GONZALEZ MUEL AVELINO	19173492	\$22.000.000	\$3.000.000
32	AAA0142VY8R	MUEL MUEL QUINTERO	21076742	\$22.000.000	\$3.000.000
33	AAA0160FFRC	CONTRERAS LUC ANGELA	1027953150	\$22.000.000	\$3.000.000
34	AAA0248ERLW	GARCEN LOPEZ CAMARA	39717090	\$22.000.000	\$3.000.000
35	AAA0137VXNJ	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	\$22.000.000	\$3.000.000
36	AAA0137VXV8	VALENZUELA ESPERANZA	52285881	\$22.000.000	\$3.000.000
37	AAA0137VXDM	FORENO CLARA BERTHA	39767221	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de designación para llenar y sellar (37) hogares de la localidad de Usmé.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
 Diego Fernando Neuja (Componente SIG)
 Jorge Mauricio Núñez Cortés (Componente Técnico)

PM02-FO299-V2



ALCALDIA MAYOR
MUNICIPIO DE IBANETA
BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

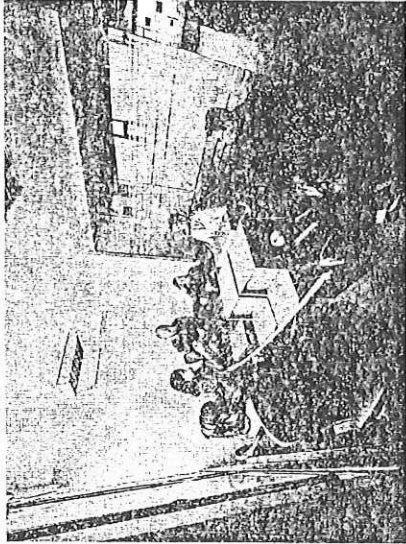
Página 13 de 14

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



PM02-F0299-V2



ALCALDIA MAYOR
MUNICIPIO DE IBANETA
BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 14 de 14

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Taro Vallejos	Contratista	gina.taro@habilitabogota.gov.co	3184323273	<i>Ginna Taro</i>
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguez@habilitabogota.gov.co	3014830268	<i>Maria Alejandra</i>
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	idania.donado@habilitabogota.gov.co	3125350341	<i>Idania</i>
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidy.caspinosa@habilitabogota.gov.co	3043807445	<i>Leidy Caspinosa</i>
Jhoralithon Dávila Pardo	Contratista	lenin.davila@habilitabogota.gov.co	3053892111	<i>Jhoralithon</i>
Edson Martinez Boena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habilitabogota.gov.co	3004077051	<i>Edson</i>

Elaboró: Ginna Mercedes Taro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

Revisó: Edson Martinez Boena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-F0299-V2